



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA 05-2024

PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Economía, Ingeniería Económica o profesión afín.

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

**** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PSICOTÉCNICO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	RIOJA BARDALES	ANA ÚRSULA	10.00	19.00	CALIFICA	29.00	GANADOR(A)
2	JULIAN RODRIGUEZ	CARLOS JEANPIER	10.00	17.00	CALIFICA	27.00	GANADOR(A)
3	CACHI MONZON	ALISSON SOLEDAD	10.00	16.00	CALIFICA	26.00	ACCESITARIO(A)
4	GONZALES MATOS	PABLO KADHÚ	10.00	15.00	CALIFICA	25.00	ACCESITARIO(A)
5	ARREDONDO SARABIA	JHON ANYELO	10.00	13.50	CALIFICA	23.50	-
6	CHIPANA ROJAS	LESSLY SANDRA	10.00	13.50	CALIFICA	23.50	-
7	DIAZ ROBLES	LORENZO ANTONIO	10.00	11.50	NO CALIFICA	-	-
8	COLOMA GUTIERREZ	GIANCARLO	10.00	11.00	NO CALIFICA	-	-
9	SANGA RUIZ	JOSÉ ALBERTO	10.00	11.00	NO CALIFICA	-	-
10	TAHUA VILLACORTA	ANDRÉS ANTONIO	10.00	11.00	NO CALIFICA	-	-
11	SALAZAR MARIÑO	BETHZABE TAMARA	10.00	10.00	NO CALIFICA	-	-
12	LINARES CANO	CLAUDIA	10.00	9.50	NO CALIFICA	-	-
13	CHAUCA CORDOVA	KAREN YANETH	10.00			NO SE PRESENTÓ	
14	CHOQUEHUANCA CACERES	ANGGUI MELIZA	10.00			NO SE PRESENTÓ	
15	CUEVA ALANGUIA	GLADYS NERY	10.00			NO SE PRESENTÓ	
16	GONZALES FLORES	MARIA JOSE	10.00			NO SE PRESENTÓ	
17	QUISPE ARIAS	NANCY SHOMARA	10.00			NO SE PRESENTÓ	
18	QUISPE CHOQUEMAMANI	YESSENIA	10.00			NO SE PRESENTÓ	
19	SINCHE ROMERO	DIEGO MARTIN	10.00			NO SE PRESENTÓ	
20	VILLEGAS CANDAMO	PIERO RENATO	10.00			NO SE PRESENTÓ	
21	ZURITA MELENDREZ	JIMMY ALDAIR	10.00			NO SE PRESENTÓ	

Nota:

- El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista Personal es de 13 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio de todo el proceso es de 18 puntos.

Al postulante declarado **GANADOR** se le enviará por correo electrónico entre el 1 al 5 de julio todas las indicaciones para la suscripción del convenio respectivo.

Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Hoja de Vida documentada, constancia de estudios o carta de presentación de la Entidad, copia del DNI y fotografía tamaño carnet a color.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que regula el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, aprobado por Decreto Supremo 083-2019-PCM .

FECHA: 28 de junio de 2024